OBRA: "CIRCUITO SAMMARTIMIAMO" EXPTE MUNIC. Nº 11.718-P-2016 ACTA DE OBRA Nº 1



Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



ACTA DE INICIO DE OBRA

En la Ciudad de Mendoza a 29 (veintinueve) días del mes de Enero de 2017, en presencia del Arq. Juan Manuel Filice, Subsecretario de Desarrollo Urbano, el Ing. Juan Mario Pavone, la Arq. María Florencia Oña y el Arq. Juan Ignacio Cardone, los tres últimos a cargo de la inspección, en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, y el Ing. Sergio Luis Lobarbo, en representación de la empresa S.A. Muñoz y Asociados S.A., contratista de la obra: "Circuito Sanmartiniano" según decreto N° 13 – 2017 de fecha 04 de Enero de 2017, actuaciones que constan en Expediente N° 11.718 – P – 2016.

En el presente acto se imparte a la Empresa Contratista la orden de iniciación del contrato, teniendo en cuenta que a la entrega del proyecto ejecutivo y la aprobación del mismo por parte de la Comuna, conforme pliego licitatorio, se impartirá la respectiva Acta de Replanteo, con entrega del terreno y puntos singulares para desarrollo de los trabajos. Los mismos deberán ser concluidos en un plazo de obra de 360 días corridos.

Para constancia se firma el presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el día y lugar indicados.

JUAN MARIO PAVONE Ing. en Construccione Mat. 4677 - A

Subsecretario de Desarrollo Urbano Secretaria de Plant, nitraestructura y Ami Secretaria de Plant, nitraestructura y Ami